

BOLETÍN INFORMATIVO 30 de junio de 2022

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Orden del día de la sesión de la diputación permanente del viernes 1 d julio 2022.

Fuente: <http://www.congresoson.gob.mx:81/api/ServiceDos?id=4546>

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Recibe Congreso avances sobre el presupuesto para el nuevo sistema de justicia laboral.

Fuente: <http://www.congresoson.gob.mx/Organizacion/Nota?id=3436>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Respaldan diputadas y diputados aprobación de diversos dictámenes en la Comisión Permanente. Los dictámenes avalados en votación económica se refieren a cuencas hidrológicas, seguridad pública, reducir incidencia delictiva, violencia contra las personas juzgadas e intérpretes en juicios.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/respaldan-diputadas-y-diputados-aprobacion-de-diversos-dictamenes-en-la-comision-permanente#psc.tab=0>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Analizan en el Senado la norma de trazabilidad en el sector pesquero y acuífero. Durante la segunda sesión del seminario “El marco jurídico de la pesca en México a debate: Áreas de oportunidad para la mejora y la innovación”, el senador Raúl de Jesús Elenes Angulo dijo que a través de la norma de trazabilidad se combatirá la pesca ilegal, irregular o no registrada y se le dará mayor transparencia al sector.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/3075-analizan-en-el-senado-la-norma-de-trazabilidad-en-el-sector-pesquero-y-acuifero>

- **BAJAN FEMINICIDIOS... SE DISPARAN MUERTES DOLOSAS DE MUJERES**

Una baja del 35 por ciento en los feminicidios se registró en Sonora de enero a mayo del 2022, mientras que los homicidios dolosos en mujeres se dispararon en un 158 por ciento. De acuerdo con las cifras del Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio en la entidad, durante los primeros cinco meses del 2021, se registraron 20 feminicidios, mientras que este año fueron 7. En cuanto a los homicidios dolosos, la entidad federativa registró 31 homicidios dolosos en mujeres, mientras que en este año fueron 49 casos de mujeres asesinadas.

Fuente: <https://www.elsoldehermosillo.com.mx/local/bajan-feminicidios...se-disparan-muertes-dolosas-de-mujeres-8524330.html>

- **GOBERNADORES FIRMAN CONVENIO PARA DIGITALIZAR TRAMITES PÚBLICOS EN SONORA**

Los gobiernos de Sonora y de la Ciudad de México firmaron un acuerdo para poner a disposición de la entidad un total de 200 softwares con el fin de agilizar el proceso de digitalización de diferentes trámites públicos, informó el gobernador Alfonso Durazo Montaño. Todo ello a través de la Agencia Digital de Innovación de la Ciudad de México.

Fuente: <https://www.elsoldehermosillo.com.mx/local/gobernadores-firman-convenio-para-digitalizar-tramites-publicos-en-sonora-8521257.html>

- **SOLICITARÁN PRÓRROGA AL TEPJF PARA INCLUIR A MC EN LA PERMANENTE**

Para poder llegar a un acuerdo sobre la respuesta que darán al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados acordó solicitarle una prórroga. La autoridad jurisdiccional emplazó el pasado domingo a la Jucopo a que en un plazo de 72 horas incluyeran a un diputado de Movimiento Ciudadano (MC) en la Comisión Permanente, lo que implica sacar a alguno de los que ya se encuentran en esa instancia.

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/06/29/politica/solicitaran-prorroga-al-tepjf-para-incluir-a-mc-en-la-permanente/>

- **EMBRIONES TIENEN DERECHOS: APRUEBA CONGRESO DE MICHOACÁN POLÉMICA LEY**

Con 17 votos a favor, seis en contra y dos abstenciones, el Congreso de Michoacán aprobó el reconocimiento de los derechos sociales, económicos y culturales desde el momento de la concepción hasta por lo menos cinco años de edad en Michoacán, por lo que con dentro de la ley de desarrollo social se contempla también a los embriones.

Fuente: <https://www.elsoldehermosillo.com.mx/república/sociedad/embriones-tienen-derechos-aprueba-congreso-de-michoacan-polemica-ley-8522960.html>

- **LA DENUNCIA DE UNA MUJER, CASI NUNCA SE CONVIERTE EN INVESTIGACIÓN: MÉXICO EVALÚA**

La organización México Evalúa advirtió que la probabilidad de que una denuncia se traduzca a una investigación efectiva por parte de las autoridades, en torno a delitos cometidos contra las mujeres, es “casi inexistente”. Se señaló que solo en el 0.05 por ciento de los casos de violencia de género las carpetas de investigación logran judicializarse, mientras que en los casos de violencia familiar y violencia sexual esta cifra solo sube al 0.19 y 3 por ciento, respectivamente.

Fuente: <https://www.elsoldehermosillo.com.mx/mexico/sociedad/la-denuncia-de-una-mujer-casi-nunca-se-convierte-en-investigacion-mexico-evalua-8521247.html>

Lic. Luis Regelio Pineda Taddei